

Guayaquil, 11 de Octubre del 2011

Señor

JORGE ROBERTO PEREZ LLONA SALAZAR

Ciudad

De mis consideraciones:

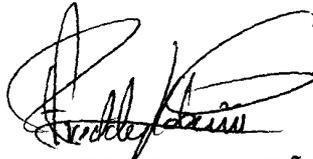
Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **JPL COMUNICACIONES S.A.** celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso estatutario de cinco años, en reemplazo del señor Antonio Isaías Morán Caslo quien renunció al cargo que venía desempeñando.

En el ejercicio de su cargo, ejercerá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La Compañía JPL COMUNICACIONES S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 07 de Julio del año 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 29 de Julio del 2009.

Sin más por el momento, me suscribo.

Atentamente,



FREDDY ALBERTO COBEÑA ROSALES

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JPL COMUNICACIONES S.A.

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
JPL COMUNICACIONES S.A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.- Guayaquil,
11 de Octubre del 2011.



JORGE ROBERTO PEREZ LLONA SALAZAR

Cedula de Ciudadanía No. 091212241-3

Dirección: Urbanización Los Olivos y calle Leopoldo Carrera #117

Teléfono: 042-851726

Nacionalidad: Ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO:64.647
FECHA DE REPERTORIO:18/oct/2011
HORA DE REPERTORIO:16:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciocho de Octubre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General** de la Compañía **JPL COMUNICACIONES S.A.**, a favor de **JORGE ROBERTO PEREZ LLONA SALAZAR**, a foja **96.415**, Registro Mercantil número **18.865.-2.-** Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 64647



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

\$

REVISADO POR: *[Signature]*